

Fecha: 30-04-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: En prisión preventiva presunto autor de robos a planteles educativos de Puerto Aysén

Pág.: 6
Cm2: 253,6
VPE: \$ 352.299

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

En prisión preventiva presunto autor de robos a planteles educativos de Puerto Aysén

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal Aysén (Bicrim Aysén), en un trabajo conjunto con el Ministerio Público, lograron la detención de una persona, de 22 años de edad, quién sería el presunto autor de una serie de robos ocurridos durante este mes en diferentes establecimientos educativos de Puerto Aysén.

El prefecto inspector Javier Valenzuela Riquelme, jefe de la Región Policial de Aysén, comentó que, esta diligencia inicia por una serie de delitos ocurridos entre el 13 y 27 de abril, es por esto que “a partir de ahí se hizo un trabajo investigativo, dirigido por el Ministerio Público de Aysén, lo que nos permitió determinar, en base al conocimiento, a la evidencia científica y al levantamiento criminalístico, la existencia de una persona, un sujeto de interés, que estaba detrás de estos robos. Principalmente el *modus operandi* de esta persona de ingresar bajo la fuerza a estos establecimientos y sustraer algunas especies, entre alimentos perecibles, electrodomésticos, artículos electrónicos, computadores, teléfonos, incluso una impresora 3D. A partir de allí se entregó antecedente del sujeto de interés al Ministerio Público, quienes tramitan en una orden de detención en contra resultando detenido el día lunes”.

Por su parte el fiscal adjunto de Puerto Aysén, Fernando Pino, explicó que “se puso a disposición del Tribunal de Garantía de Aysén un imputado por su participación en siete delitos, seis delitos de robo en lugares no habitados, en el Liceo San José, Litoral Austral, colegio Gabriela Mistral y colegio Santa Teresa y un robo con intimidación que sucedió también en el Colegio Santa Teresa”.

El persecutor penal añadió que “se rindió la prueba recabada por la PDI y el tribunal decretó legal la detención. Se formalizó la



investigación por estos delitos y se estableció la participación del imputado como la existencia de dichos delitos y por lo tanto se decretó la medida cautelar de prisión preventiva”.

El imputado mantenía una orden de detención vigente por el Juzgado de Garantía que fue emitida el mismo día de ayer por causa diversa. Sobre el joven, se informó que “se encontraba cumpliendo una pena en libertad vigilada intensiva por su participación en hurtos reiterados”, dijo el fiscal Pino.

Desde el la Seremi de Seguridad y de Gobierno agradecieron el trabajo realizado por ambas instituciones enfatizando en la rapidez y profesionalismo para dar con este resultado. “Antes que nada felicitar el actuar profesional de la PDI que bajo la dirección del Ministerio Público dio solución a cuatro víctimas de siete hechos policiales, en este caso estamos hablando de víctimas no menos importantes, son cuatro colegios(...) relevar la importancia de una investigación rápida, diez días de investigación para lograr una solución a víctimas muy importantes y en ese sentido insistir en que el profesionalismo y la rapidez que demuestra esta causa también nos puede dar la tranquilidad de dar una rápida solución a todos estos casos policiales”, expresó la seremi de Seguridad Ruth Vallejos Cuitiño.